



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 18975 INGRESO 25/10/24 HORA 10.35

PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA DE: DIPUTADOS ALBANA V. ROTELA CAÑETE – LISANDRO JOSEE VASSEL (PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés las actividades a realizarse por el Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal, del 11 al 15 de noviembre del presente año, en el marco de la semana mundial de la prematuridad, bajo el lema “Forjando un futuro en desarrollo y oportunidades”.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, las actividades a realizarse por el Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal, del 11 al 15 de noviembre del presente año, en el marco de la semana mundial de la prematuridad, bajo el lema “Forjando un futuro en desarrollo y oportunidades”.

Durante esta semana se intensifican acciones para visibilizar esta problemática, movilizándolo a todos los actores sociales y a los equipos de salud para garantizar, promover y proteger el cumplimiento de los derechos de los/las prematuros/as.

Acompañar a una madre a encontrarse con un hijo/a prematuro/a en neonatología, ayudar a acomodarlo sobre su pecho en contacto con su piel, tomar su mano y guiarla para contener su pequeño cuerpecito dentro de la incubadora, darle confianza, son pequeñas acciones con un enorme impacto a lo largo del tiempo.

Atravesar por un parto prematuro, por el dolor de la separación y el temor por lo que vendrá es difícil de sobrellevar, pero está en el equipo de salud facilitar que la persona puerpéra, en este contexto, pueda enfrentar esta situación, estresante y adversa, con una adecuada capacidad de resiliencia. No se trata sólo de permitir que la familia



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

pueda ser parte del proceso del cuidado de un hijo/a, se trata de favorecerlo y promoverlo todo el tiempo. Si se permite la participación de las madres y los padres en el cuidado y el acompañamiento de este recién nacido/a que muchas veces está invadido, con monitores y diferentes tecnologías, todo es más fácil.

El ingreso irrestricto a las unidades ha permitido incluir a las familias como partícipes de la atención de los pacientes y contar con ellas como testigos y aliados de nuestra práctica diaria. La existencia de políticas restrictivas y la imposición de horarios de visita, son barreras que no han hecho más que dificultar el vínculo, el contacto piel a piel, el apego y la lactancia, sin ofrecer beneficios y entorpeciendo el funcionamiento adecuado de los servicios. Por el contrario, la presencia de las madres y los padres en la UCIN constituyen un facilitador de la atención neonatal.

El cuidado centrado en la familia promueve la presencia de los progenitores y la interacción del recién nacido con los hermanos y hermanas. Este concepto ha ido evolucionando a lo largo de los años hasta lo que hoy se conoce como Maternidad Segura y Centrada en la Familia. Es un modelo de atención que nació con el Dr. Miguel Larguía, que reconoce a las familias como protagonistas y que ha permitido la inclusión y el respeto por los valores éticos y culturales en el cuidado de los recién nacidos, fomentando el empoderamiento de los progenitores en la participación de la toma de decisiones.

La prematuridad es la principal causa de ingreso a las UCIN, y constituye la primera causa de mortalidad infantil y discapacidad en los primeros años de vida. Los cuidados brindados en este curso de vida establecen las bases para una población saludable, no solo para sobrevivir, sino también para prosperar y transformar realidades. Estrategias como el contacto piel a piel y la promoción de la lactancia materna, son las aliadas en el cuidado de todos los/las recién nacidos/as. Estas mejoran los resultados a corto, mediano y largo plazo y solo se alcanzan con las familias en la UCIN tocando, sintiendo y viviendo esa experiencia. Transitar la internación de un hijo/a es una experiencia no deseada por nadie, pero no debe ser una experiencia negativa, se deben generar refuerzos positivos que dejen huella al momento del egreso y para el resto de su vida.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

El programa de actividades será el siguiente:

Lunes 11/11

8:30 hs: Acto inaugural: palabras alusivas a cargo de la Directora Dra. Méndez Gallino en consultorio externo.

09:00 hs: Charla en consultorio externo: Concientización del control prenatal a cargo de la Residencia de tocoginecología y Obstetricia.

11:00 hs: Taller sobre cuidados en el neurodesarrollo dirigidas a las familias

Lugar: Ex sala de Admisión a cargo de kinesiología.

Martes 12/11

08:30 hs: Charla control oftalmológico su importancia; Lugar: consultorio externo a cargo del Servicio de Oftalmología.

09:30 hs: RCP para padres y sueño seguro; Lugar: Ex sala de admisión a cargo de Enfermería por la Prevención.

Miércoles 13/11

09:30 hs: Charla, Conversatorio y presentación del Libro NEO y EMA del Escritor Gabriel Cortina; Lugar: Salón Auditorium Hospital de Campaña.

Jueves 14/11

08:30 hs Charla sobre importancia de Pesquisa Auditiva; Lugar: consultorio externo a cargo de fonoaudiología.

09:30 hs: Rol del neonatólogo en la pesquisa metabólica; Lugar: Ex sala de admisión a cargo de la Dra. Lecuna.

Viernes 15/11

8:30 hs: Nutrición y Lactancia; Lugar; consultorio externo a cargo del Banco de Leche.

10:00 hs: Charla preparándonos para el alta a cargo de la Residencia de Neonatología; Lugar: Ex sala de admisión.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Por todos los fundamentos expuestos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto:

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERES, las actividades a realizarse por el Hospital Materno Neonatal Eloísa Torrent de Vidal, del 11 al 15 de noviembre del presente año, en el marco de la semana mundial de la prematuridad, bajo el lema “Forjando un futuro en desarrollo y oportunidades”.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veinticuatro.